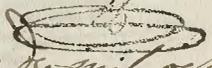


VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Villa de Cebegún en el día de hoy diez de Junio de mil ochocientos treinta y cuatro vistos los precedentes documentos q.



*... las cortes de ...
... la elección de ...
... con la solemnidad q.
... circular fha. trece
... p.ª en tarde enta
... idad que merece es
... local proporcio no
... Salas constitucionales
... Petraros de S. An
... en Madce Governad
... aquel dia hayo col
... nacion General en
... que un repique Ge
... unidad de tan faus
... Misica. En mediata
... minacion p.ª medio
... de costumbres con
... concurren a dho si
... en su presencia mag
... de estos testimo
... deban al mag al
... Haciendo al mis*

(29)

... n-
... es sin
... jada:
... ntrio
... du-
... do-
... s del
... lo ni
... ble
... ando

PROCLAMATORIA

DECLARACION

DECRETOS GENERALES

PRIMERO.

... ecer, en un término mas ó menos le-
... jano, ó que la Potestad Real corriese
... gravísimo riesgo, por no ser parte á
... contener el impetu del estamento po-
... pular, ó que no teniendo en su mano
... ningun medio legitimo de defensa, no
... se creyese segura sino recurriendo á la
... fuerza, y quedando vencedora en el
... campo.
... La facultad de disolver el estamento
... electivo ofrece el único medio de pre-
... venir violentas crisis, no menos noci-
... vas al buen orden que á la libertad pú-
... blica: con la notable circunstancia de
... que, habiéndose de verificar nuevas
... elecciones en el término que para tales
... casos hayan presijado las leyes, lejos
... de menoscabarse por aquel medio los
... derechos de la Nacion, no se hace en
... realidad sino apelar á ella; encomen-
... dándole que (bien sea confirmando el
... mandato á los mismos Procuradores,
... bien nombrando otros nuevos) mani-
... fieste por medio de sus votos cual es su
... voluntad.

... Mas aun cuando la Corona no estime
... necesario hacer uso de tan esencial
... prerogativa, conviene que haya un pla-
... zo, cumplido el cual, expiren por sí
... mismos los poderes de los mandatarios
... de la Nacion; lográndose de esta suerte



MADRID:
EN LA IMPRENTA REAL.
y por su original
EN MURCIA: EN LA DE HERNANDEZ.
1834.

